

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia don Girardot

Carrera 10 No. 3739 Pbx 3°

EMAIL: j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

HACE SABER

Me permito comunicar Ud., que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR de Gustavo Lurduy Rodríguez (Q.E.P.D) CONTRA Juan Bautista Vargas No.: 253074003004-2022-00017 se dictó una providencia de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a fin de notificar el mismo, y mediante el cual se DISPONE:

“1° Decretar la interrupción del proceso a partir del 06 de junio de 2023, fecha de fallecimiento de Gustavo Lurduy Rodríguez (Q.E.P.D) por la causal prevista en el numeral 1 del artículo 159 del C.G.P.

2° Requerir a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que en el término de 10 días allegue el registro civil de defunción de Gustavo Lurduy Rodríguez identificado con CC 3.045.212 y el registro civil de nacimiento de Javier Gustavo Lurduy Vargas identificado con CC 11.316.532.

3° Notificar por aviso al cónyuge o compañero permanente, a los herederos, al albacea con tenencia de bienes, al curador de la herencia yacente de Gustavo Lurduy Rodríguez (Q.E.P.D)

4° Requerir a Javier Gustavo Lurduy Benítez para que allegue el registro civil de defunción de Gustavo Lurduy Rodríguez (Q.E.P.D) y su registro civil de nacimiento.

5° Allegado el registro civil de nacimiento de Javier Gustavo Lurduy Vargas en el que se evidencia que es hijo de Gustavo Lurduy Rodríguez (Q.E.P.D), por secretaría notifíquesele la presente providencia por aviso.”

El día 26-01-2024 la Registraduría Nacional del Estado Civil allegó:

“1. Imagen digitalizada del Registro Civil de Defunción del señor GUSTAVO LURDUY RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. No. 3.045.212, inscrito en la Notaría 2ª de Girardot, del cual se adjunta copia [23Anexo.pdf](#)

2. El registro civil de nacimiento del señor JAVIER GUSTAVO LURDUY VARGAS, identificado con la C.C. No. 11.316.532 está inscrito en la Notaría 1ª de Girardot con fecha

9 de septiembre de 1977 pero no se encuentra la imagen digitalizada, por lo cual deberá solicitar la copia directamente en esa Notaría.”

La decisión se adjunta con la presente publicación. Se comunica el presente aviso a los treinta (30) días de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Firmado Por:
Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cce6f75c42111407668ec60bf7695005622999bb35dd2ff9ffec46c75141183**

Documento generado en 30/01/2024 10:44:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>